



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

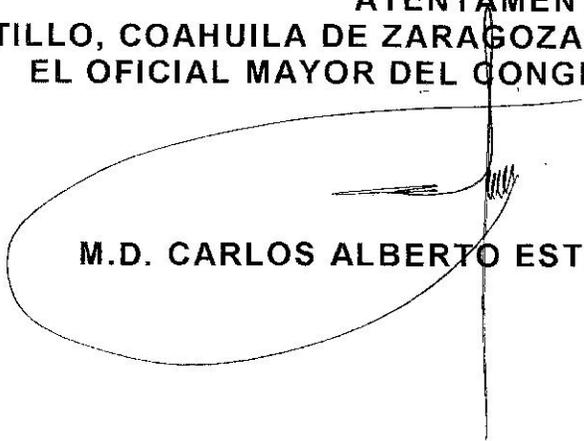


**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, Coordinadora de la Comisión de Hacienda, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 13 de marzo del presente año, a partir de las 12:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas que se encuentra en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo a la atención de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE MARZO DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE HACIENDA

13 DE MARZO DE 2018 A LAS 12:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

ORDEN DEL DÍA

- LISTA DE ASISTENCIA
- ASUNTOS EN CARTERA
  1. **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita una reforma al Decreto 1080 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 26 de diciembre de 2017, por el cual se autorizó la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, para reformar el Artículo 41, Fracciones XIII y XIV numerales 1 y 2 relativo a la Sección de los Servicios Catastrales.
  2. **ACUÑA** Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 4 Fracciones II y III, de la Sección del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, de la Ley de Ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2018, contenida en el Decreto número 1047, de fecha 22 de diciembre de 2017.
- ASUNTOS GENERALES
- CLAUSURA DE LA REUNIÓN



COMISION DE HACIENDA

13 DE MARZO DE 2018 A LAS 12:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO  
SALTILLO, COAHUILA.

**LISTA DE ASISTENCIA DE HACIENDA**

Dip. María Eugenia Cázares Martínez  
Coordinadora

Dip. Verónica Boreque Martínez González  
Secretaria

Dip. María Esperanza Chapa García

Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez

Dip. José Benito Ramírez Rosas

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE HACIENDA

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2018, la Comisión de Hacienda, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. María Eugenia Cázares Martínez (Coordinadora de la Comisión de Hacienda), Dip. Verónica Boreque Martínez González (Secretaría), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos reformas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- Se rechaza por Mayoría el Dictamen realizado por la Comisión de Hacienda en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de **Torreón, Coahuila de Zaragoza**, mediante el cual solicita una reforma al Decreto número 1080 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 26 de diciembre de 2017, por el cual se autorizó la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, para reformar el Artículo 41, Fracciones XIII y XIV numerales 1 y 2 relativo a la Sección de los Servicios Catastrales, en virtud que la mayoría de los integrantes de la comisión no consideraron necesario el homologar un cobro, el cual no se ha aplicado por parte del H. Ayuntamiento.
- Se aprueba por Unanimidad el Dictamen realizado por la Comisión de Hacienda en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de **Acuña, Coahuila de Zaragoza**, mediante el cual solicita una reforma al Decreto número 1047 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 2017, por el cual se autorizó la Ley de Ingresos del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2018, para reformar el Artículo 4 Fracciones II y III correspondiente a la Sección del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:38 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE HACIENDA

SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE MARZO DE 2018  
POR LA COMISION DE HACIENDA DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. María Eugenia Cázares Martínez  
Coordinadora

Dip. Verónica Boreque Martínez González  
Secretaria

Dip. María Esperanza Chapa García

Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez

Dip. José Benito Ramírez Rosas

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Hacienda de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 13 de marzo de 2018.